

PROYECTO DE INTERVENCION PSICOSOCIAL

“LA NORMA Y LA LIBERTAD VAN DE LA MANO”

**PROYECTO DE INTERVENCION PSICOSOCIAL
PARA POTENCIAR LA SANA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DE LA
NORMA EN NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA, DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA, COLEGIO PARROQUIAL EMAUS, SEDE LA PASION, DEL
BARRIO POPULAR DE LA CUIDAD DE MEDELLIN
2012.**

ADRIANA PATRICIA VALENCIA ZULUAGA

ASESORA:

**CARMEN PATRICIA DUQUE SIERRA
PSICÓLOGA (USB), MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
(CINDE)**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADO Y FORMACIÓN AVANZADA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

**MEDELLÍN
NOVIEMBRE 2011**

PROYECTO DE INTERVENCION PSICOSOCIAL

“LA NORMA Y LA LIBERTAD VAN DE LA MANO”

**PROYECTO DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA POTENCIAR LA SANA
CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DE LA NORMA EN NIÑOS Y NIÑAS DE
BÁSICA PRIMARIA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, COLEGIO
PARROQUIAL EMAUS, SEDE LA PASION, DEL BARRIO POPULAR DE LA
CIUDAD DE MEDELLIN
2012.**

ADRIANA PATRICIA VALENCIA ZULUAGA

**COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

ASESORA:

CARMEN PATRICIA DUQUE SIERRA

**PSICÓLOGA (USB), MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
(CINDE)**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADO Y FORMACIÓN AVANZADA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

**MEDELLÍN
NOVIEMBRE 2011**

RESUMEN ANALÍTICO DEL PROYECTO

TÍTULO:

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA POTENCIAR LA SANA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DE LA NORMA EN NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, COLEGIO PARROQUIAL EMAUS, SEDE LA PASIÓN, DEL BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, 2012.

AUTORA:

Valencia Zuluaga, Adriana Patricia.

PALABRAS CLAVES:

Convivencia Escolar

Norma Escolar

Pedagogía Crítica

Estrategias pedagógicas y didácticas.

RESEMEN O ABSTRAC:

El proyecto de intervención psicosocial surge a partir de la propia experiencia docente en el Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión en la Comuna 1, sector Popular. Al vivenciar la necesidad por parte de los y las docentes de estrategias pedagógicas para intervenir en la convivencias de los y las estudiantes, que presenta características de violencia y poco sentido de la norma. El proyecto busca intervenir a los y las docentes para construir esas estrategias pedagógicas y didácticas, y a los y las estudiantes para propiciar el sentido y apropiación de la norma y la convivencia, y brindarles estrategias para el autocontrol, la autonomía, la conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores.

FUENTE:

Se consultaron 25 referencias bibliográficas, distribuidas así:

Referente contextual de Medellín, Comuna 1: 3

Referente legal en educación: 2

Pedagogía Crítica: 4

Teorías Sociales: 2

Convivencia Escolar, Norma, Violencia escolar y Conflicto: 12

Psicología – Autocontrol: 2

CONTENIDO:

En las aulas de clase de los grados de básica primaria del Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión, y en otros espacios del colegio como los descansos, los y las docentes manifiestan que se presentan dificultades en el desarrollo de una convivencia sana y armónica con las normas establecidas. Esto se evidencia por parte de él o la estudiante en un desacato constante ante una orden dada, en el maltrato físico y verbal con los demás compañeros/as, presentándose acciones como golpes, patadas, gestos, vulgaridades, etc. Los y las docentes para remediar situaciones violentas, no encuentran otra vía que entrar en gritos, contenciones físicas, y de ésta manera los y las docentes terminan haciendo parte de la situación violenta. Se evidencia entonces, un problema en la vivencia del aula y en general en la escuela. En la relación de la niña o niño que presenta una dificultad en su comportamiento, con la profesora o el profesor y en la relación con sus otros pares. Por lo cual se puede rescatar dos problemas básicos:

1. La situación de los niños y niñas que presentan dificultades en su comportamiento dentro del aula de clase, al dificultárseles la adaptación a la dinámica del aula, con la transgresión de las normas establecidas en la institución, lo que evidencia la no comprensión de su funcionalidad.
2. La necesidad de estrategias para los y las docentes que les permita tener un rol mediador y evite una posición opresora o violenta. En éste problema influye también la visión negativa que él o la docente tienen del niño y la niña con dicha

dificultad, catalogándolos como inquietos, impacientes, violentos, agresivos, etc. Por tanto la situación de él y la docente y del colegio, al no tener herramientas concretas para trabajar junto con esta población.

Para un abordaje más comprensivo del tema de la convivencia escolar y la apropiación de la norma en las niñas y niños con dificultades en su comportamiento, y para una reflexión pedagógica es necesaria una visión desde el ámbito de la Pedagogía Crítica, principalmente, entendida esta como la ciencia de la educación liberadora. La Pedagogía Crítica, enmarcada dentro del modelo pedagógico social, descubre junto con otras miradas de la ciencia social-crítica, las ideologías dominantes para transformar la unidad y emancipar a los dominados (González, 1999); en su proceso educativo-docente construye las estrategias didácticas a partir de las necesidades sociales contextualizadas, respondiendo a los problemas específicos de la comunidad para liberarse de la dominación y de la transculturación que la escuela ha posibilitado al servir como un aparato ideológico del estado. “El objetivo, entonces, es la contribución de la escuela a la transformación social”. (González, 1999, p. 68)

METODOLOGÍA:

La metodología del proyecto de intervención psicosocial se centra en la Pedagogía Crítica, por lo que las estrategias y actividades buscarán la participación, la conciencia crítica, autónoma y propositiva de los y las docentes y estudiantes.

En la intervención con los y las estudiantes, el tercer objetivo se operativiza teniendo en cuenta el concepto y la estrategia de las Funciones Ejecutivas, que tiene una tendencia cognitiva, y del que se rescatan algunos elementos que los y las estudiantes pueden utilizar para formar su propia capacidad de autocontrol, autonomía y conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores.

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO:

El proyecto tiene una duración de once meses y cuesta 124'469.400

CONTENIDO

	Pág.
1. TÍTULO	8
2. OBJETIVOS	9
2.1 OBJETIVO GENERAL	9
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. PLATAFORMA DE GESTIÓN	18
5.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	18
5.2. HISTORIA	18
5.3. MISIÓN	18
5.4. VISIÓN	19
5.5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS	19
5.6. OBJETIVOS	19
5.7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	20
5.8. POBLACIÓN QUE ATIENDE	20
6. REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL	21
6.1 REFERENTE CONTEXTUAL	21
6.2 REFERENTE LEGAL	23
7. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	27
8. REFERENTE CONCEPTUAL	29
8. 1. PERSPECTIVA TEÓRICA	29
8.1.1. PEDAGOGÍA CRÍTICA	29
8.2. CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA	32

8.2.1. CONVIVENCIA ESCOLAR	32
8.2.2. NORMA ESCOLAR	33
8.2.3. EI AUTOCONTROL Y LAS FUNCIONES EJECUTIVAS	35
9. DISEÑO METODOLÓGICO	38
9.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	38
9.2. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	38
9.3. ACTIVIDADES	39
9.4. METAS	43
9.5. INDICADORES DE GESTIÓN	43
9.6. RECURSOS	44
9.6.1. RECURSOS HUMANOS	44
9.6.2. RECURSOS FÍSICOS	44
9.6.3. RECURSOS FINANCIEROS	44
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	45
11. PRESUPUESTON	47
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
14. ANEXOS: Matriz Metodológica	53

1. TÍTULO:

“LA NORMA Y LA LIBERTAD VAN DE LA MANO”

**PROYECTO DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA POTENCIAR LA
SANA CONVIVENCIA Y LA APROPIACIÓN DE LA NORMA EN NIÑOS Y
NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA –
COLEGIO PARROQUIAL EMAUS – SEDE LA PASION, DEL BARRIO
POPULAR DE LA CUIDAD DE MEDELLIN.**

2012

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Potenciar la sana convivencia y la apropiación de la norma en niños y niñas de básica primaria en el entorno escolar; del Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión, del Barrio Popular de la Ciudad de Medellín.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1.** Empoderar a los y las docentes, abriendo un espacio de diálogo, formación y proposición, para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas y didácticas que potencien la sana convivencia y la apropiación de la norma en sus estudiantes.
- 2.2.2.** Propiciar en los y las estudiantes el sentido y apropiación de la norma y la convivencia, mediante espacios de diálogo y lúdica en los que puedan expresar sus vivencias, interpretaciones y opiniones.
- 2.2.3.** Brindar a los y las estudiantes algunas estrategias que pueden utilizar para formar su propia capacidad de autocontrol, autonomía, conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión, situado en el barrio Popular de la comuna 1, no es ajeno a las constantes expresiones de violencia que se dan en su entorno. La institución como muchas otras, vive la violencia escolar como reflejo de su contexto social, la cual se canaliza y se materializa en mecanismos de exclusión, intolerancia, dominio, agresión y ridiculización, que se van percibiendo como un patrón predominante de las relaciones sociales, ante lo cual, las directivas educativas y docentes deben prepararse para comprender las nuevas realidades y actuar alrededor de ellas.

En la historia de la educación encontramos que los métodos empleados en la formación desde hace más de 30 años, han hecho referencia a la obediencia y al sometimiento, además de haberse convertido la escuela en un lugar inflexible donde el sujeto es un objeto casi artificial que estaba inmerso en procedimientos mediados por las notas. En un sistema educativo como el planteado en la constitución de 1886, la obligación de los y las estudiantes era aceptar un orden previsto e integrarse a un todo homogéneo, porque de no ser así, sólo le quedaba entrar a formar parte del inmenso río de excluidos del mundo perfecto de la escuela.

¿Quiénes son los excluidos? La lista es interminable, los que no aprenden al ritmo general, (...), las y los que transgreden los horarios y añoran aprender como un recreo, los llamados “desadaptados”, “indisciplinados”... ¿A dónde va ese caudal de excluidos y excluidas? ¿Será que la estructura escolar está en contra de estas desigualdades sociales y naturales? Las reflexiones precedentes y el reto de formar en la autonomía remueve todos los cimientos de la escuela. (MEN, 1994, p. 24).

Por lo tanto la transgresión era un asunto cotidiano y de mucha frecuencia, no sólo en la escuela sino también en la casa, en el barrio, etc. Pero también se da actualmente, probablemente porque aún vivimos esta herencia, como se describe a continuación:

En las aulas de clase de los grados de básica primaria del Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión, y en otros espacios del colegio como los descansos, los y las docentes manifiestan que se presentan dificultades en el desarrollo de una convivencia sana y armónica con las normas establecidas. Esto se evidencia por parte de él o la estudiante en un desacato constante ante una orden dada, en el maltrato físico y verbal con los demás compañeros/as, presentándose acciones como golpes, patadas, gestos, vulgaridades, etc. Puede notarse claramente rebeldía al romper con gran satisfacción las reglas y las normas que se llevan en el aula.

Estas vivencias afectan la dinámica del aula influyendo en los demás compañeros/as y docentes, algunos estudiantes tienden a adoptar comportamientos violentos o agresivos que observan de sus compañeros/as. Se establece una “normalización” de ciertas acciones maltratantes. Los y las docentes para remediar situaciones violentas, no encuentran otra vía que entrar en gritos, contenciones físicas, y de ésta manera los y las docentes terminan haciendo parte de la situación violenta.

Se evidencia entonces, un problema en la vivencia del aula y en general en la escuela. En la relación de la niña o niño que presenta una dificultad en su comportamiento, con la profesora o el profesor y en la relación con sus otros pares. Así mismo se puede decir que éstos niños y niñas no se logran adaptar satisfactoriamente a la dinámica del aula y en la mayoría de los casos se sienten inconformes, lo que puede ser causa de los fracasos escolares y la deserción.

Los profesores y profesoras se quejan constantemente, por ejemplo, la profesora Piedad (éste nombre es modificado) del grado primero nos expresaba “yo no sé castigar”, nos hablaba que ella solía preguntar a la maestra de apoyo como debía castigarlos o disciplinarlos, “pero no encontraba respuestas concretas” (Entrevista docente, Colegio Parroquial Emaús, 2010). Al igual Carlos Alberto Guerra Cano, asesor psicólogo de la Escuela Normal Superior de Abejorral, comenta acerca de la hiperactividad y la disciplina: “Carecemos de sólidas alternativas pedagógicas para intervenir sobre este asunto” (Guerra, 2000).

Por lo cual se puede rescatar dos problemas básicos:

1. La situación de los niños y niñas que presentan dificultades en su comportamiento dentro del aula de clase, al dificultárseles la adaptación a la dinámica del aula, con la transgresión de las normas establecidas en la institución, lo que evidencia la no comprensión de su funcionalidad, como expresamos inicialmente.
2. La necesidad de estrategias para los y las docentes que les permita tener un rol mediador y evite una posición opresora o violenta. En éste problema influye también la visión negativa que él o la docente tienen del niño y la niña con dicha dificultad, catalogándolos como inquietos, impacientes, violentos, agresivos, impulsivos, que no se centran en objetivos o finalidades concretas, que saltan de una cosa a otra, que no atienden a lo que se les dice, rebeldes, en definitiva, niños y niñas que no oyen, no obedecen y no hacen caso. Por tanto la situación de él y la docente y del colegio, al no tener herramientas concretas para trabajar junto con esta población.

Al encontrar en la escuela la visión negativa que la comunidad educativa tiene de los niños y niñas que presentan dificultades para construir una convivencia sana, se da la exclusión y la marginalidad, y “la marginalidad no es una opción, el hombre marginado ha sido rechazado del sistema social y es mantenido fuera de él; es decir, es un objeto de violencia” (Freire, 1973). He aquí como el y la

docente y toda la comunidad escolar se vuelven parte y propician la situación violenta.

De acuerdo a esto, el problema de la autoridad, la norma y la disciplina tiene que replantearse y no tomar actitudes y concepciones extremas en cuanto a estos términos. Hay que vislumbrar nuevas posiciones para trabajar la norma, más en niños y niñas que presentan dificultades en su comportamiento.

4. JUSTIFICACIÓN

El sistema educativo planteado por la constitución de 1886, como se menciona en el planteamiento del problema, forma en una conducta regida por normas, pero desde una visión hegemónica y que aún hoy se sigue dando. Sin embargo, en Colombia se han implementado cambios en la educación respaldados desde la constitución de 1991; se comienza a reconocer a todo ciudadano/a como ser humano libre en un Estado multicultural y pluriétnico; por lo que se empezó a trabajar por unos planes y programas educativos menos rígidos acordes con los contextos de los y las estudiantes.

Para apoyar este movimiento de cambio y transformación educativa iniciado por las comunidades o minorías en diferentes sitios del país, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta un conjunto de documentos partiendo de la Ley General de Educación (ley 115 de 1994). En uno de ellos “Lineamientos Generales de Procesos Curriculares” (MEN,1994), en su segunda parte: Incidencias del Pasado y de los Cambios; se comenta la necesidad de un cambio de visión de la escuela, del profesor y la profesora, de los niños y las niñas, y se pregunta por el orden, la disciplina y los valores; planteándose las siguientes cuestiones: “¿Cómo construir, entender y manejar un nuevo concepto de autoridad, para que sea posible la democracia en la escuela?. ¿Cómo transformar las relaciones de poder en la institución educativa?” (MEN, 1994).

Se da entonces la necesidad de crear este proyecto de intervención psicosocial, que busca estar acorde con el contexto de los y las estudiantes, cambiar la visión que se tiene de las dificultades de comportamiento que presentan algunos de ellos/as y de la forma como se pretende normalizar, para ello se hará indispensable intervenir en los conceptos de *autoridad*, *autoritarismo* y *poder*,

como reflexión de la Pedagogía Crítica y Liberadora. Ya que, según el Diccionario Político de Eduardo Haro Tecglen (1974)

Los conceptos de libertad y autoridad no pueden medirse el uno sin el otro; forman una proporción inversa. Esta también relacionado con el orden: la autoridad es el poder y, por tanto “el principio motor que dirige y establece en un grupo humano el orden necesario para conducirlo a su fin” (Santo Tomás) o, simplemente el “derecho de gobernar” (Francisco de Victoria), (...) para contribuir al bien común. (p. 54).

Además el ser humano es social y cultural por lo cual le resulta difícil desligarse de una estructura y sistema social, necesario siempre y cuando se fundamente en el respeto a la diferencia y a la libertad del individuo. Pero lo anterior no quiere decir estar en contra del desorden, como dice Morín (1990) “...el desorden puede considerarse como participante en la organización.” y “...la evolución no es más que la integración del desorden...”, es por eso que él aboga por que se mantenga la diferencia, la integración de sus partes en el todo. “Podemos, por tanto, no solo integrar los desordenes como una parte tolerable o inevitable de la organización social, sino también considerar el desorden como participante intimo en el ser de la sociedad” (Morín, 1990)

Es por ello que el orden y la disciplina, y el manual de convivencia, deben entenderse como pactos de reciprocidad, solidaridad, respeto y afecto, acordados por una comunidad, como un reconocimiento y valoración de la diferencia y diversidad.

Lo que está en discusión no es si el desarrollo de la vida humana se orienta por principios y normas. Lo que está en discusión es de donde viene la fuerza de la construcción y la aplicación de esos principios y el respeto a las normas. (MEN, 1994, p. 25)

La pedagogía crítica mira al estudiante como un sujeto activo, portador de historia, constructor de sentido, es así como Giroux (2002) tiene en cuenta la experiencia de los y las estudiantes estableciendo las conexiones entre lo que se desarrolla en la clase y sus vidas diarias. Uno de los objetivos a realizar en el proyecto de intervención es de propiciar un espacio dentro de las mismas aulas, que permita el diálogo de los estudiantes sobre sus experiencias vividas tanto en clase, en la relación con sus compañeros/as y docentes, como las situaciones en sus familias y en el barrio. La estrategia del juego dramático o juego de roles permite también el desarrollo de ésta idea de Giroux. Y a la vez propicia el sentido de la norma y la transformación en la convivencia escolar.

Los retos que plantea a la escuela la política de integración educativa propuesta en el Decreto 2082 de 1996 y que todavía hay que seguir dándole respuesta, nos habla del respeto por la diferencia, la puesta en práctica de una pedagogía que frente a las diferencias humanas el aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada individuo. Al tener en las aulas las problemáticas de niños y niñas con dificultades en su comportamiento (estando estos diagnosticados o no), entre otros, implica para los y las docentes buscar alternativas pedagógicas y didácticas que favorezcan estos procesos, por tanto este proyecto de intervención psicosocial busca esa alternativa pedagógica basada en los postulados anteriores, para formar a los y las estudiantes en la autonomía, y construir con ellos/as el sentido de la norma y la sana convivencia.

Con ello este proyecto se estará logrando los fines de la educación, alcanzando los objetivos de la educación ética y valores humanos, que están enmarcados en los conceptos de *autonomía* y *autorregulación*, teniendo en cuenta que la primera se desarrolla a partir de un proceso complejo que implica la superación de la moral del deber o de la obligación, denominada más concretamente *heteronomía*, la autonomía está dirigida a la construcción de principios claros que orienten la elaboración de juicios morales propios. En tanto que la autorregulación, se

instaura en las estructuras mentales del sujeto, a partir de una heterorregulación, que le permite luego, aprender a hacer coherente su comportamiento con un sistema de reglas ya interiorizadas, que se ubican en un plano intrapersonal. (MEN, 1998).

Es de vital importancia, para el funcionamiento de la escuela, construir propuestas pedagógicas que posibiliten la estructuración de conceptos o principios que orienten los modos de convivencia inicialmente en el aula, posteriormente en la escuela, hasta llegar en un futuro, a que la integración de los individuos involucrados con la propuesta en una comunidad determinada sea bajo los parámetros de una ética de mínimos, como lo plantea Cortina (1997)

El proyecto lleva a plantear un compromiso ineludible: reflexionar y ser parte activa en la resolución de los conflictos de una forma no violenta, conllevando esto a una interacción entre los estamentos de la comunidad educativa, en principio estudiantes y maestros donde se reconozca la otredad, sus aportes, sus diferencias y forma de vida, y se involucren en cada uno de los entes participantes, la posibilidad y el deseo de ser mejores seres humanos y poder alcanzar el sueño colectivo de una cultura pacífica, tolerante y respetuosa, construida entre todos y para todos.

5. PLATAFORMA DE GESTIÓN

2.1 COLEGIO PARROQUIAL EMAÚS

2.2 HISTORIA

Según el Manual de Convivencia del Colegio, la institución educativa se fundó el 17 de Abril de 1995 por el Presbítero Jorge Alberto Galeano Buitrago y con la asesoría del señor Iván Salazar Duque. En el momento de su fundación buscaba responder al fenómeno de violencia que se presentaba en el barrio Manrique Guadalupe, primera sede, la educación se concebía entonces como una posibilidad de mantener ocupados a los niños, niñas y jóvenes involucrados en situaciones de violencia y consumo de sustancias psicoactivas. La sede la Pasión nace con el mismo fin, en el Seno de la Parroquia La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en el barrio Popular, bajo la dirección del Presbítero Luis Emilio Flores Buitrago en el año 2000; la administración de la obra iniciada por el Padre Luis Emilio cambia en el año 2004 pasando a manos del Colegio Parroquial Emaús.

2.3 MISIÓN

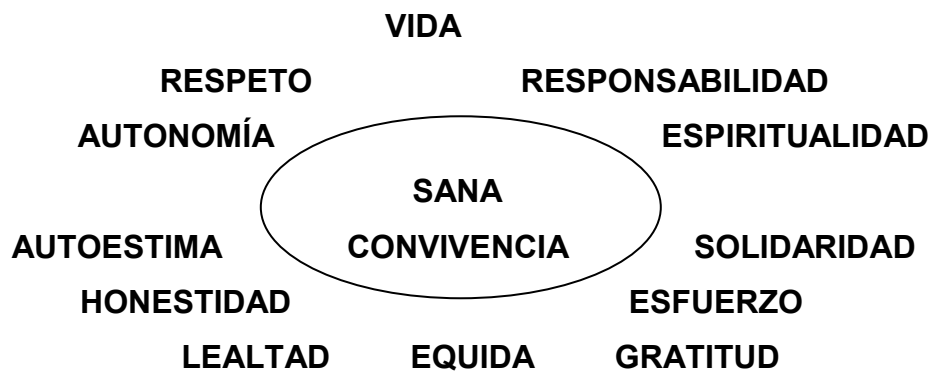
“El Colegio Parroquial Emaús es una obra educativa de la Arquidiócesis de Medellín liderada por la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe en Manrique, que busca fortalecer el núcleo familiar como primer espacio formativo y educar a niños, niñas y jóvenes de manera integral desde los principios de la Escuela Católica, para transformar los contextos naturales, social y culturales de tal manera que sus egresados sean reconocidos en el medio laboral y profesional por la vivencia y práctica de los valores.” (Manual de Convivencia, Colegio Parroquial Emaús, 2009)

2.4 VISIÓN

“En el año 2015, el Colegio Parroquial Emaús será reconocido entre las cinco mejores obras educativas en la Arquidiócesis de Medellín y se ubicará en niveles superiores en las pruebas externas que se realicen a nivel municipal, departamental y nacional, gracias a la implementación del Proyecto Educativo Católico Emauísta como una propuesta educativa integral y de calidad.” (Manual de Convivencia, Colegio Parroquial Emaús, 2009)

2.5 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La institución parte de los siguientes principios:



2.6 OBJETIVOS

- “1. Formar sujetos más íntegros y justos para una mejor sociedad partiendo del respeto de la norma y la vivencia de los valores.
2. Arraigar en la conciencia y en la vida de los niños, niñas y jóvenes las referencias explícitas del Evangelio de Jesucristo, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy.
3. Lograr la prevención en la capacidad del educador y de los padres de familia para dialogar, actuar, programar e intervenir situaciones, sabiendo qué quiere y qué necesita el o la estudiante, qué hay que hacer, y buscar alternativas de solución.” (Manual de Convivencia, Colegio Parroquial Emaús, 2009)

2.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

“Hacen parte de la estructura organizacional la Comunidad Educativa conformada por estudiantes o educandos, Docentes, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, Directivos Docentes y administradores escolares. Motivados por la participación como principio básico y fundamental. Ley General de la Educación de 1.994 (Artículo 6°).” (Manual de Convivencia, Colegio Parroquial Emaús, 2009)

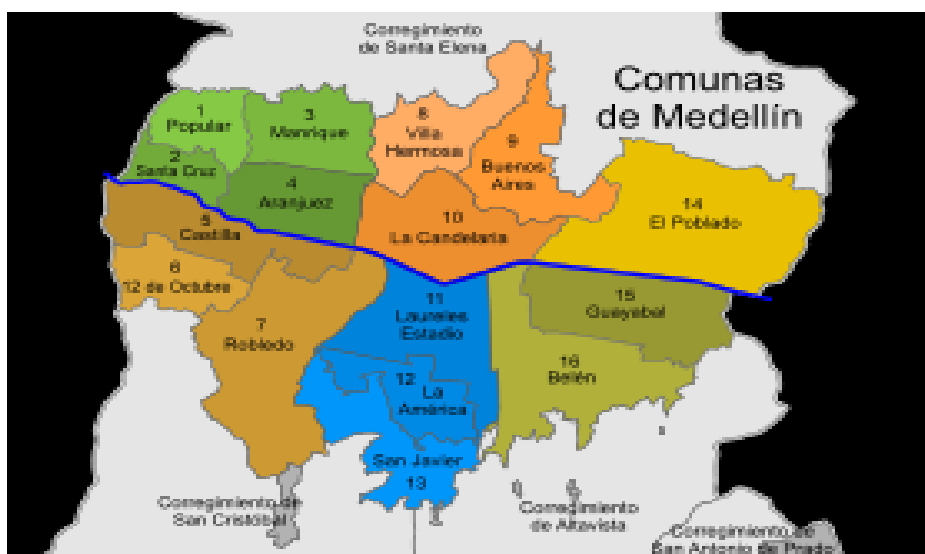
2. 8 POBLACIÓN QUE ATIENDE

Niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

6. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

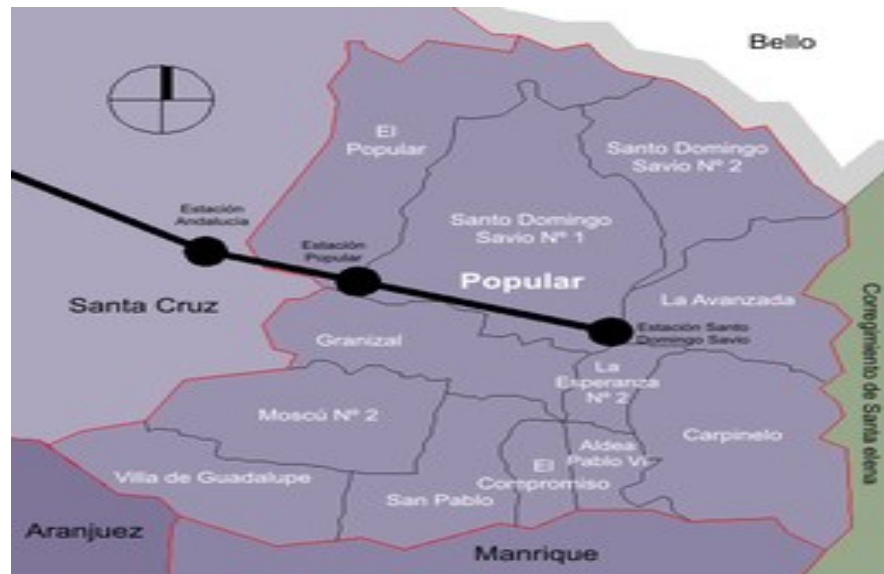
3.1 REFERENTE CONTEXTUAL

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, está situada en la zona noroccidental de Colombia, cuenta con 2'636.101 habitantes, su división geográfica en la actualidad está conformada por cinco corregimientos y 249 barrios oficiales, los cuales se ubican territorialmente en 16 comunas.



En el extremo nororiental de Medellín, encontramos la comuna 1, denominada con el nombre de Popular, siendo la más pequeña y la más pobre del conglomerado de la ciudad, la integran 32.464 hogares, cuyo estrato socioeconómico y categorización del SISBEN se ubican entre el nivel 1 y 2. Está conformada por 12 barrios: Santo Domingo Savio n.º 1, Santo Domingo Savio n.º 2, El Popular, Granizal, Moscú n.º 2, Villa de Guadalupe, San Pablo, El Compromiso, Aldea Pablo VI, La Avanzada, La Esperanza n.º 2, y Carpinelo; estrictamente residenciales y con características de pobreza, hacinamiento y desigualdad social; dadas por la vinculación laboral en el sector informal de la mayoría de sus

habitantes: jornalero, albañil, vendedor ambulante, oficios varios, operarias, entre otras. (SISBEN, 2008). Y por las invasiones territoriales y sus consiguientes problemáticas en el marco de la exclusión y la desigualdad.



La infraestructura tanto de sus viviendas como de sus vías demuestran, por un lado el empeño de sus habitantes y por otro la improvisación y la falta de conocimiento de los mismos al ocupar el territorio sin la presencia de un Estado que acompañara el proceso inicial de planificación y población del barrio. (Plan de Desarrollo Comuna 1, 2005 – 2015)

La Comuna Uno, ha sido una zona de violencia en diferentes épocas, a finales de los 80 vivió la violencia por la que estaba pasando Medellín, y actualmente vive una situación problemática de orden público, debido a la disputa territorial que libran algunas bandas por el control del microtráfico de drogas y la economía ilegal que de allí se desprende. La violencia no para a pesar de la presencia permanente de la Policía y el Ejército. (Avendaño, 2010)

3.2 REFERENTE LEGAL

Las teorías que datan sobre las relaciones sociales conllevan un carácter ético y moral, donde se hace necesario comprender que este es un hecho vital que supera la enseñanza de materias, y la mera descripción y repetición de principios. Es por ello que este proyecto de intervención cobra sentido y más aún por el momento de crisis que vive nuestra sociedad, donde el llamado, tal como lo plantea, Cajiao (1999); es crear nuevas formas de relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (estudiantes, maestros, padres de familia y directivos).

La Constitución Política de Colombia (1991). Presenta en su preámbulo y de alguna manera en el artículo 1, un ideal de país. Además en el Capítulo 2, Artículo 67 y 68 enmarcan las bases para la Ley General de Educación de 1994. En los que se proponen las disposiciones para la creación de instituciones educativas y la idoneidad ética y pedagógica de los docentes a cargo; así mismo en los anteriores artículos se establecen los parámetros para la constitución y fortalecimiento de la convivencia escolar en aras a su consecución; al dar un protagonismo a la escuela como espacio propicio para la interacción de la diversidad humana.

La Constitución Política de Colombia en el Capítulo 2, Artículo 44, reconoce la educación como un derecho fundamental de los niños y las niñas, a demás platea que "Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral". Igualmente el Artículo 13 expone que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, el Estado protegerá especialmente aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan", además en el

Artículo 47 estipula que deberá "adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que se requieran."

Respecto a los derechos sociales, económicos y culturales; en lo referente a la educación propone en su Capítulo 2, Artículo 67 que:

La educación formará al colombiano en el respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia (...). Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (28)

La Ley General de Educación (1994). Surge entonces como una respuesta a la demanda de una nueva visión de la educación en Colombia, con el propósito de mejorar tanto su cubrimiento como la calidad en la educación, donde ésta propiciará el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como, la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. (Correa y Hurtado, 2000).

La Ley General de Educación propone a los maestros y maestras el gran reto de transformar el aparato educativo del país, y para esto están sus decretos reglamentarios, los proyectos educativos que cada institución construya y el Plan Decenal propuesto para orientarlos. A partir de la Ley 115 de 1994, el Gobierno expidió el Decreto 1719 del 3 de octubre de 1995, por medio del cual se dictaron

Normas para la preparación y formulación del Plan Decenal del Desarrollo Educativo de 1995-2005 y el actual: 2006 – 2016; cuyos objetivos y metas son: Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan al sistema educativo; para tal efecto se fijan las siguientes metas: definir estrategias y acciones para erradicar de la educación todas las situaciones de discriminación o aislamiento por razones de género, raza, residencia, limitaciones o capacidades excepcionales, origen social, posición económica o credo religioso; establecer factores de favorabilidad para los grupos poblacionales más vulnerables y excluidos; asegurar la educación a los grupos de población que por sus características culturales, étnicas, sociales o personales requieran de condiciones especiales para su acceso y permanencia; diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía basadas en enfoque de derechos y deberes, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género, valoración y tratamiento integral de los conflictos, respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

EL MANUAL DE CONVIVENCIA del Colegio Parroquial Emaús (2009), es la guía o constitución escolar que orienta y regula el ejercicio de las libertades, derechos y responsabilidades de la Comunidad Educativa, constituyéndose en la carta de principios morales, éticos y sociales que sirven de base para formar, orientar, evaluar, corregir o estimular los comportamientos de sus integrantes.

Para el Colegio Parroquial Emaús, la “norma” constituye el conjunto de pautas, guías, direccionamientos y reglas que se expresan para alcanzar un fin o una meta propuesta en el proceso de socialización de toda persona, con el objetivo de lograr la sana convivencia, permitiendo regular la conducta de toda la Comunidad Educativa.

El Colegio define también “normalización” como el “proceso que busca la internalización de la norma, “trasciende y humaniza el concepto de disciplina, ya que apunta no al orden externo si no a la disciplina interna, es decir, a la

interiorización de las normas justas (deberes y derechos), convirtiéndolas en una oportunidad para formar en la libertad y la autonomía con responsabilidad, de ahí que el compromiso de los y las docentes, maestros, padres y madres de familia es el de ser referentes claros, consecuentes con la Filosofía Institucional. De este modo, la normalización pretende estimular comportamientos adecuados con criterios claros frente a la toma de decisiones.

En cuanto al concepto de convivencia lo define como un hecho educativo y una forma de posibilitar el proceso de aprendizaje.

7. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El proyecto de intervención se realizará en el Colegio Parroquial Emaús, ubicado en la Comuna 1, Barrio Popular. Está dirigido a los y las docentes, y estudiantes de los grados de básica primaria, ubicados en 6 grupos de primero a quinto, se pretende intervenir cada grupo con todos los y las estudiantes, y de esta manera evitar exclusiones y etiquetas, ya que la intervención busca estrategias pedagógicas desde la perspectiva psicosocial, que puedan ser aplicadas en el ámbito educativo para una sana convivencia.

Los y las docentes de básica primaria del Colegio Parroquial Emaús, sede la Pasión, son 8 profesionales, entre los cuales se encuentran licenciados en básica primaria con énfasis en matemáticas, idiomas, español y literatura, educación especial, deportes y recreación, y normalistas.

A nivel general los y las estudiantes proceden de familias extensas, es muy común que en una misma casa, vivan entre 4 y 10 personas, conformadas por abuelos/as, tíos/as, primos/as, hermanos/as con sus hijos/as y cónyuges. Es perceptible la unión libre, la violencia intrafamiliar y también los padres ausentes, por lo tanto las madres cabezas de familias predominan. Por esta razón son muchas las madres que laboran, con extensas jornadas de trabajo, lo que les impide ofrecer a sus hijos/as un acompañamiento de calidad para una buena formación, entre otros factores.

Los y las estudiantes son parte de la vida social del barrio, y tienen como todos los niños y niñas la necesidad de salir a la calle a buscar espacios de esparcimiento y de tiempo libre. El barrio y otros barrios cercanos ofrecen espacios sanos y educativos, gracias a los proyectos del Municipio de Medellín, como son algunas canchas, parques y La Biblioteca España, esta última ubicada en el barrio Santo

Domingo Savio. Sin embargo no es suficiente por la gran influencia de otros espacios que también hay en el sector, como pandillas, grupos armados, etc. Los cuales les propician otros aprendizajes y prácticas que no son para una formación adecuada, (cuando no son adquiridos en la casa).

En su mayoría las viviendas están estratificadas en 1 y 2. Algunas familias de los y las estudiantes se caracterizan por ser población desplazada de diferentes lugares, tanto de Antioquia como fuera del departamento. Por factores de violencia, económicos y de seguridad.

Estas familias no son ajenas al desempleo que se vive como una constante en el país, y aquellas que cuentan con empleo son de tipo informal en su mayoría, como: vendedores ambulantes, trabajadores de construcción, confecciones, recicladores, y ventas de comestibles en las casas.

Por las características propias de su entorno social, mencionadas anteriormente, como son la pobreza económica, el conflicto armado, la conformación de las familias, etc. Los y las estudiantes son influenciados de tal manera que llevan a la escuela una copia de prácticas de violencia e intolerancia que afecta su desempeño académico y comportamental dentro de la institución.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

8. 1. PERSPECTIVA TEÓRICA

8.1.1. PEDAGOGÍA CRÍTICA

Para un abordaje más comprensivo del tema de la convivencia escolar y la apropiación de la norma en las niñas y niños con dificultades en su comportamiento, y para una reflexión pedagógica es necesaria una visión desde el ámbito de la Pedagogía Crítica, principalmente, entendida esta como la ciencia de la educación liberadora.

La pedagogía crítica surge en condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales, buscando superar en el espacio escolar las distinciones u oposiciones entre el ámbito escolar y la sociedad, para hacer del plan de estudios un tipo de conocimiento sensible a las diferencias y experiencias de las personas. Por ello intenta crear un conocimiento interdisciplinario.

La pedagogía crítica desde Paulo Freire (pedagogía del oprimido), nos remite a pensar la pedagogía en su dimensión política y cultural en el contexto social Latinoamericano especificando tres palabras claves: opresión, dependencia y marginalidad. Tomándolas como hechos cotidianos que sufrimos los países supuestamente “subdesarrollados” por la modernización, esta “trae consigo la invasión cultural que deforma el ser de la sociedad invadida, la cual llega a ser una especie de caricatura de sí misma” (Freire, 1973). Nuestras sociedades dependientes son silenciosas, con una voz que es el eco de la voz de la metrópoli. “la marginalidad no es una opción, el hombre marginado ha sido rechazado del sistema social y es mantenido fuera de él; es decir, es un objeto de violencia” (Freire, 1973).

La Pedagogía Crítica, enmarcada dentro del modelo pedagógico social, que descubre junto con otras miradas de la ciencia social-crítica, las ideologías dominantes para transformar la unidad y emancipar a los dominados (González, 1999); en su proceso educativo-docente construye las estrategias didácticas a partir de las necesidades sociales contextualizadas respondiendo a los problemas específicos de la comunidad para liberarse de la dominación y de la transculturación que la escuela ha posibilitado al servir como un aparato ideológico del estado. “El objetivo, entonces, es la contribución de la escuela a la transformación social”. (González, 1999)

La *teoría* y la *práctica* en la pedagogía crítica, se relaciona al mismo tiempo, ya que las dos se nutren y se complementan. La práctica debe pensarse como algo que se construye y no como una mera actividad donde se obedece a secuencias de principios o pasos, ni tampoco al accionar mecánico de la determinación dinámica, es por esto que la práctica educativa, se construye en los planos social, histórico y político. Convirtiéndose en un reto para la Pedagogía Crítica el poder materializar sus propuestas y pasar del discurso a la acción, de la palabra a los contextos (González, 1999). Giroux, en su pedagogía radical muestra las conexiones entre concepción y práctica, y tiene en cuenta la experiencia de los estudiantes estableciendo las conexiones entre los que se desarrolla en la clase y sus vidas diarias. (Giroux, 2002)

La pedagogía crítica toma en cuenta:

...los procesos de enseñanza y aprendizaje; el docente será un líder, un ser tan activo en el salón de clase como en la comunidad, su enseñanza será no directiva, un experto que ayuda a resolver problemas dentro y fuera del aula. Los medios harán énfasis en el trabajo en grupo, en los talleres, en la dialéctica del desarrollo individual para la colectividad. La evaluación es cualitativa, a veces individual, a veces colectiva. (González, 1999, p. 68).

Cuestiona también la práctica docente en la cual el profesor y la profesora establece la disciplina y los y las estudiantes son disciplinados; el profesor y la profesora escoge, impone su opción y el y la estudiante se somete; el profesor y la profesora confunde la autoridad de conocimiento con su propia autoridad profesional, que se opone a la libertad de los y las estudiantes.

La visión que la pedagogía crítica tiene de los y las estudiantes es el de sujetos activos, portadores historia, constructores de sentido, operadores en contextos y entornos definidos por los bienes culturales, por lo que el sujeto se *construye* desde la diversidad. En este sentido la pedagogía crítica tiene una tarea importante, construir una pedagogía del otro, un sentido del sujeto que lo ubique en el lugar de las relaciones, evitando señalamientos, desprecios u olvidos (Rodríguez. 2001). Es por tanto una pedagogía de la experiencia y la diferencia.

La pedagogía crítica en el abordaje del conocimiento y el poder a través de la pedagogía fronteriza, relaciona cuerpo-poder y cuerpo-aprendizaje, reconociendo que el cuerpo se vincula a contextos sociales y culturales como resultado de los procesos intelectuales y del modo como estos se han disciplinado en el movimiento, el pensamiento y la acción. (Rodríguez, 2001). “En toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos que le impone coacciones, interdicciones u obligaciones.” (Foucault, 1978). Por tanto la Pedagogía Crítica, rescata y reconoce el cuerpo, y éste se vuelve en un elemento a estudiar y a intervenir en el proyecto mediante la estrategia del Juego Dramático, que permite la reflexión y el aprendizaje de nuevas formas de accionar; pues el estudiante manifiesta su agresión en el cuerpo, en el de sus compañeros y compañeras y en el suyo propio. Y a la vez refleja el poder que otros han tenido sobre su propio cuerpo, y el poder que “quiere” general en otros.

8.2 CONCEPTUALIZACIÓN FRENTE A LA PROBLEMÁTICA

8.2.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

“La convivencia escolar no es un fin en sí mismo: es un medio para la formación de sujetos y ciudadanos en el sentido pleno de la expresión”
(Saldarriaga, 2000).

La convivencia escolar recoge un conjunto de prácticas, sistemas simbólicos, representaciones, normas y valores sociales que la escuela elabora implícita o explícitamente a partir de la interacción entre los actores educativos. Es así como la convivencia escolar tiene unos ejes transversales como son: la disciplina y la norma, y la democracia y la participación; éstos están movilizados por los valores, la comunicación, la autoridad y el poder.

Igualmente la convivencia escolar plantea la articulación de tres elementos: los mitos culturales que evocan representaciones de conflictividad y convivencia; las prácticas normativas expresadas en doctrinas como las religiosas, educativas, etc., y que develan construcciones de poder, autoridad, disciplina y democracia; y el campo de las interacciones donde se puede vivenciar la marginalidad, la violencia y las posibilidades de transformación. (Ortega y Guiso, 2003)

La convivencia escolar se construye necesariamente con la participación de todos los actores educativos. Quien no participa directamente, difícilmente asume como propias las decisiones tomadas por otros. (Saldarriaga, 2000). Por ello:

...es necesario recrear la convivencia escolar como un ámbito de construcción ética, articulándola a procesos de construcción de subjetividades y de las identidades, de manera que represente las

formas de vida social escolar y se inserte en las estructuras de poder manifiestas en la escuela. (Ortega, 2003, p. 28).

Esto reclama de las directivas, docentes y estudiantes, la responsabilidad de construir actitudes y posturas críticas, frente a como la escuela produce y da solución a diferentes situaciones.

La convivencia escolar implica entre otras cosas, que se pueda vivir en la diferencia, que si bien se puede pensar, opinar y tener creencias diferentes a las de los demás, aun así es posible compartir un espacio en común, teniendo derecho a expresarnos y defender nuestros intereses, con el sólo límite de no violentar los derechos de los demás, ni las reglas que en forma general se han asumido. (Tovar y Díaz 2001, p. 111)

Es decir, la convivencia escolar permite reconocer los puntos de encuentro y desencuentro que se presentan en el escenario educativo, y los cuales se pueden articular para un manejo adecuado de los conflictos (Tovar y Díaz, 2001).

Es así como la convivencia escolar posibilita el desarrollo ordenado de la actividad escolar, sin que esto quiera pretender erradicar el conflicto.

8.2.2 LA NORMA ESCOLAR

“El premio y el látigo no son más que dos instrumentos ortopédicos, uno amable en apariencia y otro cruel, de los que se sirve el sujeto o una institución, cuando se siente impotente en el orden de la autoridad simbólica”

(Gallo, 1999)

La norma ha sido entendida como un “sistema de regulación de comportamientos que permite que el sujeto funcione de manera adecuada, regido por valores y parámetros previamente establecidos por el orden institucional” (Ortega, 2003).

Sin embargo desde la Pedagogía en Crítica se quiere ampliar la concepción de norma, “refundación de la norma”, en la que se pretende que la norma sea un proceso de construcción reflexiva, consensuada, recíproca y legítima en el encuentro con los pares, con la diversidad; donde se asume la autoridad como tributaria de una posición que el estudiante atribuye y que el docente respalda con un respeto hacia la diferencia y la singularidad.

En éste sentido la norma se instaura como necesidad; una necesidad colectiva con dos dinámicas que se han presentado ambivalentes en el espacio escolar, el conflicto y la norma, pero con un nuevo valor del conflicto, como propiciador de cambio. (Ortega, 2003).

Las normas o principios básicos morales, no se asumen mediante la simple transmisión o repetición de estas, como reglas para ser interiorizadas o mecanizadas a manera de hábitos, sino que son generados o contruidos por estructuras de interacción entre el sujeto y los demás. Así, los ambientes de socialización se convierten en medios por excelencia para el desarrollo moral y para la formación de sujetos ciudadanos, más por extensión y calidad general de los estímulos cognitivos y sociales, que por disciplina, castigo o recompensa. (Saldarriaga, 2000, p. 136).

8.2.3 EI AUTOCONTROL Y LAS FUNCIONES EJECUTIVAS

El autocontrol y las funciones ejecutivas serán base para una de las estrategias descritas posteriormente. Y aunque tiene una tendencia cognitiva, se acogen con el fin de rescatar algunos elementos que los y las estudiantes pueden utilizar para formar su propia capacidad de autocontrol, autonomía y conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores.

El autocontrol es la capacidad para gobernar o dirigir el propio accionar hacia metas futuras que conlleven mayores satisfacciones. Para los psicólogos comportamentales el autocontrol concierne a relacionar el comportamiento con las consecuencias y tiene que ver con la toma de decisiones en el tiempo. (Barkley, 2001).

Realmente es difícil para cualquier niño, comprometerse con acciones que no le traen satisfacción inmediata y dejar de hacer aquellas que si; aparentemente, es necesario el apoyo y el fraccionamiento de las consecuencias en momentos un tanto más cercanos a la acción, sin embargo con una sensibilización significativa y unas actividades acordes, los y las estudiantes puede aprender a manejar su propio comportamiento

Para producir una transformación en el comportamiento del estudiante es necesario brindar retroalimentación, establecer con éste metas futuras, y darle la oportunidad de ensayar segmentos de actitudes y acciones que promueven la sana convivencia, mediante los juegos dramáticos, por ejemplo, u otras situaciones que se presenten en el entorno escolar.

Se concluye que el autocontrol le permite al estudiante persistir en su empeño de alcanzar metas a largo plazo y la manera de lograrlo es a través de de las funciones ejecutivas.

Las funciones ejecutivas son cuatro habilidades humanas planteadas por Barkley, que nos facilitan el autocontrol, y están dadas por acciones que la persona dirige a si misma mientras espera una consecuencia satisfactoria.

Las funciones ejecutivas son:

1. Internalización del habla - Memoria de trabajo verbal: capacidad de manipular información por medio del lenguaje interior, del habla privada o diálogo consigo mismo, para influir sobre el autocontrol. Este posibilita la reflexión y el autocuestionamiento para resolver problemas, razonar sobre nuestro comportamiento y el de los demás, y formular reglas y planes. (Barkley, 2001).
2. Memoria de trabajo no verbal: capacidad para mantener en la mente información representada internamente para manejar una situación posterior, implica representar en nuestra conciencia información de tipo visual, corporal, olfativo, etc, pero no en palabras. Esta habilidad ejecutiva interviene cuando necesitamos pensar en imágenes el pasado o el futuro, cuando organizamos nuestro comportamiento frente a la anticipación de algún suceso. (Barkley, 2001).
3. Autorregulación de la emoción, el afecto y la motivación: los eventos producen no sólo imágenes y verbalizaciones privadas sino también las cargas emocionales privadas a ellas asociadas. Las emociones son sensaciones que impulsan a la acción, sin embargo cuando la mejor solución no es expresar alguna emoción negativa o al menos con cierta intensidad, se hace necesario transformar esa emoción o afecto con el objetivo de dar la mejor actitud a la situación. Permite ponerse en la situación emocional de los demás para comprender porque se comportan como lo hacen, y motivarse a sí mismo en ausencia de incentivos. (Barkley, 1998).

4. Reconstitución: habilidad para manejar información que poseemos de manera creativa. Representa dos actividades: análisis (separar) y síntesis (recombinar). El análisis significa la habilidad de separar las unidades de una situación y luego ser recombinadas para crear nuevos comportamientos. La función reconstitutiva contribuye a la flexibilidad y creatividad del comportamiento dirigido hacia una meta, es decir el poder ensamblar múltiples respuestas posibles para la solución de un problema o el logro de una meta futura. (Barkley, 1998).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1. ENFOQUE METODOLÓGICO:

La metodología del proyecto de intervención psicosocial se centra en la Pedagogía Crítica, por lo que las estrategias y actividades buscarán la participación y la conciencia crítica, autónoma y propositiva de los y las docentes y estudiantes.

En la intervención con los y las estudiantes el tercer objetivo se operativiza teniendo en cuenta el concepto y la estrategia de las Funciones Ejecutivas, que tiene una tendencia cognitiva, y del que se rescatan algunos elementos que los y las estudiantes pueden utilizar para formar su propia capacidad de autocontrol, autonomía y conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores.

9.2. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

9.2.1. Nuestras Experiencias en el Aula:

Ésta estrategia permite propiciar el diagnóstico, la sensibilización, la capacitación y la proposición de alternativas. Abrirá la oportunidad de un diálogo constante y productivo, en el cual se va descubriendo cuáles son los problemas reales que afectan a estudiantes y docentes para una sana convivencia, y cuáles son sus causas, por lo que se construye la “conciencia crítica”. Se busca también, capacitar y estudiar en unos temas específicos y diseñar estrategias que puedan ser aplicables en el aula, en un ambiente de analizar la información, discutir, exponer puntos de vista y reflexionar para poder sacar conclusiones en un clima de colaboración recíproca. Así, los resultados o conclusiones obtenidas serán responsabilidad del grupo de docentes. Serán espacios entre los meses de Enero y Septiembre, dados en 23 sesiones que se darán en 15 Jornadas Pedagógicas

9.2.2. Expresémonos:

Será un espacio de diálogo y lúdica, para la reflexión y el análisis de situaciones en los contextos en los que los y las estudiantes interactúan, y la proposición. Es una estrategia para el diálogo de las vivencias de los y las estudiantes, para lograr la reflexión, el sentido y la apropiación de la norma, la resolución de conflictos y concebir otras formas de actuar.

Se realizará en 7 meses de Marzo a Octubre (el mes de Junio no se trabaja) con sesiones de hora y media, cada 15 días el primer mes, y los demás meses cada mes.

9.2.3. Concibamos otras formas de actuar:

Esta estrategia rescata algunos elementos del autocontrol y las funciones ejecutivas, que son cuatro habilidades humanas planteadas por Barkley, que facilitan el autocontrol, y están dadas por acciones que los estudiantes dirige a sí mismos mientras espera una consecuencia satisfactoria. El autocontrol concierne a relacionar el comportamiento con las consecuencias y tiene que ver con la toma de decisiones en el tiempo.

Se realizará en cinco meses en sesiones de hora y media, cada mes se abordará una actividad.

9.3. ACTIVIDADES

9.3.1. Palabras que generan diálogo

Objetivo: Dialogar, argumentar y discutir entre docentes, el significado, sentido o interpretación de unos términos específicos propios del problema de la violencia escolar, la apropiación de la norma en estudiantes, convivencia, autoridad y contextos, que son importante abordarlos para una intervención que quiere identificar representaciones, y propiciar un conocimiento para la transformación de la realidad. Se realizará en Enero.

9.3.2. Analicemos una situación específica, cotidiana y problemática

Objetivo 1: Analizar una situación concreta o el caso de un docente o estudiante, que esté relacionada con la vida profesional del grupo, que requiera un diagnóstico, resolución del problema y la toma de decisiones grupal. Por otra parte hace comprender los problemas en su complejidad y múltiples interrelaciones. Se realizará por parte de los y las docentes, en Enero.

9.3.3. Descubriendo nuestras necesidades

Objetivo: Realizar un diagnóstico sobre las situaciones problema que se presentan en el aula y en otros espacios del colegio, y que afectan el cumplimiento de las normas y la convivencia entre estudiantes y docentes. Por medio de un árbol de problemas. Se realizará por parte de los y las docentes, en Febrero.

9.3.4. Estudiamos y adquirimos conocimiento sobre un tema

Objetivo: Capacitar a docentes en Estrategias Educativas para fomentar la sana convivencia y la apropiación de la norma, dirigido a los y las docentes. Estudiar cinco temas específicos cumpliendo con las necesidades y expectativas de los y las docentes, como: 1. Pedagogía Crítica, 2. Inclusión Educativa, 3. Dificultades en el comportamiento de estudiantes, 4. Manejo de Grupo - autoridad – convivencia, norma y Manual de Convivencia 5. Funciones Ejecutivas y Autocontrol. En 10 talleres: cada tema se abordará en dos talleres, de hora y media, contará con tres expertos (un experto por uno o dos temas) se utilizarán medios audiovisuales y ayudas didácticas, para propiciar conocimiento y formación. Se realizará en 10 sesiones entre los meses de Marzo y Septiembre.

9.3.5. Lleguemos a unas conclusiones, creamos estrategias y definamos como las podemos aplicar

Objetivo: Discutir los temas abordados en la actividad 9.3.4., para alcanzar metas educativas: tomar decisiones, crear y organizar estrategias y actividades que potencien la sana convivencia y la apropiación de la norma en los y las

estudiantes, de forma estructurada para realizar un producto aplicable. Se realizará por parte de los y las docentes, en 10 sesiones entre los meses de Marzo y Septiembre.

9.3.6. Palabras generativas de diálogo

Objetivo: Dialogar, argumentar y discutir entre estudiantes, el significado, sentido o interpretación de palabras como norma, manual de convivencia, disciplina, violencia, conflicto, convivencia, autoridad, libertad, profesor, disciplina, respeto y tolerancia. Propias del problema de la violencia escolar y del contexto, y que es importante abordarla para una intervención, que quiere identificar representaciones, propiciar un conocimiento, un sentido y apropiación de la norma, para la transformación de la realidad. Se realizará en los meses de Febrero 15, Marzo 15, Mayo 15 y Julio 15.

9.3.7. Representemos y analicemos acciones y actitudes

Objetivo: Representar situaciones vividas en el colegio y en el aula, casos reales y ficticios que estén relacionados con la violencia escolar, la norma, el manual de convivencia, la disciplina, la autoridad del docente y el conflicto entre compañeros, imitando acciones y a otras personas u a uno mismo, hacer que objetos inanimados hablen, sientan o se muevan, transformar objetos en otros; reconstruir escenas de la vida real y recrearlas, para proporcionar a los miembros del grupo un marco de referencia común a partir del cual se pueda iniciar una discusión, analizar una realidad, llegar a la resolución de problemas o conflictos y a la formación de un ser autónomo, analítico y propositivo. Se realizará por parte de los y las estudiantes, en los meses de Febrero 30, Marzo 30, Mayo 30 y Agosto 30.

9.3.7. Nuestras propuestas

Objetivo: Proponer nuevas prácticas escolares dirigidas a la sana convivencia y a la construcción de la norma, que afecten la gestión educativa y el manual de

convivencia. Por medio de expresiones artísticas, que quedaran visibilizadas en medios tangibles y visibles. Se realizará por parte de estudiantes, en los meses de Abril 30, Julio 30, Septiembre 15 y Octubre 15.

9.3.8. Identifico situaciones molestas, intolerantes y violentas

Objetivo: Identificar y reconocer cuáles son esas situaciones molestas, que general intolerancia, irrespeto y violencia dentro del aula de clase y el colegio, por medio de un árbol de problemas. Se realizará por parte de los y las estudiantes, en Abril 15.

9.3.9. Qué siento cuando...

Objetivo: Identificar las propias emociones, por parte de estudiantes, cuando ocurre una situación que me puede parecer molesta o agradable, en la interacción con compañeros y decentes, mediante la recordación de casos específicos, y la escucha de grabaciones que ilustran situaciones de convivencia. En Junio 15.

9.3.10. Qué pienso cuando...

Objetivo: Identificar el propio lenguaje interno y adquirir nuevo lenguaje dirigido hacia sí mismo, por parte de estudiantes, para reflexionar, e influir sobre la propia acción, ante situaciones molestas en el entorno escolar, mediante la observación de videos que evidencien situaciones de convivencia escolar, y la recordación de casos específicos. En Agosto 15.

3.11. Solucionemos un problema

Objetivo 2: Solucionar un problema de convivencia, por parte de estudiantes (representado en la actividad 9.3.7.), analizando cada una de sus componentes: 1) Identificación del problema; 2) análisis de causas y consecuencias; 3) Generación de posibles alternativas de solución; 4) Establecimiento de objetivos y metas; 5) Ejecución; y 5) Verificación. En Septiembre 30.

9.3.12. Una imagen me transmite sensaciones, pensamientos y motivaciones

Objetivo: Buscar y mantener una o varias imágenes, dibujos o gráficos, palabras o frases, en revistas e internet o creadas por los y las estudiantes, que sean agradables e inviten a actuar ante una situación molesta, de manera respetuosa y amable ante los demás. En Octubre 30.

9.4. METAS

9.4.1 El 100% de docentes se han empoderado, con estrategias pedagógicas y didácticas que le están permitiendo intervenir y formar a los y las estudiantes en la sana convivencia y la apropiación de la norma.

9.4.2 El 90% de los y las estudiantes comprenden el sentido y funcionalidad de la norma establecida y la convivencia, por tanto la apropiación de ésta.

9.4.3 El 90% de los y las estudiantes, ante las situaciones de conflicto, pueden practicar el autocontrol, la autonomía y la conciencia crítica y analítica, dando soluciones con la ayuda del docente.

9.5. INDICADORES DE GESTIÓN

9.5.1. Representaciones previas de los y las docentes sobre la convivencia y la norma en la institución. A Marzo de 2012.

9.5.2. Análisis de caso de estudiante o docente, realizado por docentes. A Marzo de 2012.

9.5.3. Diagnóstico de las situaciones problema de convivencia y de apropiación de la norma, realizado por docentes, a Marzo de 2012.

- 9.5.4. Capacitación al 100% de docentes, en los 5 temas especificados, a Octubre de 2012.
- 9.5.5. Estrategias y actividades creadas y aplicadas por docentes, a Octubre de 2012.
- 9.5.6. Representaciones previas de los y las estudiantes sobre la convivencia y la norma en la institución. A Octubre de 2012.
- 9.5.7. Representación, análisis y solución de las situaciones problema de convivencia y de apropiación de la norma, realizado por estudiantes, a Octubre de 2012
- 9.5.8. Propuestas de estudiantes, sobre la convivencia y la norma escolar, a Octubre de 2012.
- 9.5.9. Situaciones molestas, intolerantes y violentas en el espacio escolar, identificadas por estudiantes, a Mayo de 2012.
- 9.5.10. Emociones ante diversas situaciones de convivencia identificadas por estudiantes, a Julio de 2012.
- 9.5.11. Identificación y adquisición de lenguaje interno previo y nuevo, por estudiantes, ante situaciones molestas de convivencia, a Septiembre de 2012.
- 9.5.12. Análisis y solución de de una situación problema de convivencia, por estudiantes a Octubre de 2012.
- 9.5.13. Imagen, gráfico, palabras o frases elegidas por estudiantes, que inviten a actuar ante una situación molesta, de manera respetuosa y amable ante los demás a Octubre de 2012.

9.6. RECUERSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS

9.6.1 Recursos Humanos: 75'100.000

9.6.2 Recursos Físicos: 49'369.400

9.6.3 Recursos Financieros: 124'469.400

11. PRESUPUESTO

ITEM	CUANTÍA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
Coordinador: Interventor Psicosocial de tiempo completo, 11 meses.	1	3'500.000	38'500.000
Asistente de coordinación, medio tiempo, 11 meses.	1	600.000	6'600.000
Psicólogo con posgrado en trastornos del comportamiento en niños. Honorarios por 4 horas.	1	120.000 Hora	480.000
Licenciado en educación con posgrado en inclusión educativa. Honorarios por 2 horas	1	120.000 Hora	240.000
Pedagogo social. Honorarios por 4 horas.	1	120.000 Hora	480.000
Licenciado o pedagogos en teatro. Tiempo completo, 8 meses.	1	1'200.000	9'600.000
Licenciado o pedagogo en artística. Tiempo completo, 8 meses.	1	1'200.000	9'600.000
Licenciados o pedagogos de ética de básica primaria, o educadores especiales. Tiempo completo, 8 meses.	1	1'200.000	9'600.000
Subtotal: Recursos Humanos			75'100.000
INSUMOS Y MATERIALES			
Marcadores de tablero: negro, rojo, azul	30	1500	45.000
Pliegos de papel periódico.	92	200	18.400
Block Iris	150	2500	375.000

Marcadores (azul – rojo – negro)	24	1.000	24.000
Cinta de enmascarar	3	2.500	7.500
Resma de papel tamaño carta	5	10.000	50.000
Resma de papel tamaño oficio.	9	12.000	108.000
Caja Lapicero.	2	6.000	12.000
Caja Lápiz	30	5.000	150.000
Caja de Borrador	30	2.500	75.000
Caja de Sacapuntas	30	2.500	75.000
Caja de colores 24	50	18.000	900.000
Caja de marcadores 12	50	7.000	350.000
Caja de plastilina, grande.	150	1.000	150.000
Tijeras	50	1.500	75.000
Tarro mediano de Colbón	30	1.700	50.000
Libreta de notas para docentes y estudiantes	325	1.200	390.000
Carpeta	25	1.000	25.000
Caja de CD	1	5.000	5.000
Cartucho tinta negra	6	15.000	90.000
Pincel plano con cerdas medianamente abundantes.	50	700	35.000
Pincel plano con cerdas abundantes.	50	1000	50.000
Vinilo (amarillo, azul, rojo, blanco y negro)	60	2000	120.000
Diplomas	8	3.000	24.000
Subtotal insumos de papelería.			3'203.900

Portátil	1	1' 200.000	1'200.000
Computador	25	1'300.000	32'500.000
Impresora multifuncional	1	400.000	400.000
Cámara digital	1	250.000	250.000
Filmadora	1	400.000	400.000
Video beam	1	900.000	900.000
Montaje de luces y sonido	1	300.000	300.000
Grabadora	1	300.000	300.000
Subtotal insumos tecnológicos			36'250.000
Tablero	1	70.000	70.000
Salón	1	300.000	300.000
Silla escolar	50	15.000	750.000
Mesa larga	5	100.000	500.000
Subtotal insumos físicos			1'620.000
Refrigerios	5.457	1.500	8'185.500
Botella de agua	10	1.000	10.000
Transporte	4	25.000	100.000
Subtotal otros insumos			8'295.500
Subtotal Insumos y Materiales.			49'369.400
TOTAL: recursos humanos y físicos.			124'469.400

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avendaño, Maryluz. (2010, Enero 24). Proponen Empadronar Comuna Uno de Medellín. El Espectador. Recuperado 24 de Julio de 2011. <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso183826-proponen-empadronar-comuna-uno-de-medellin>

Barkley, A.R. (2001). The executive functions and self-regulation: an evolutionary neuropsychology perspective. *Neuropsychología Review*. Vol. 11, N 1.

Barkley, A.R. (1998). *Attention-Deficit Hyperactivity Disorder: A Handbook for Diagnosis and Treatment*. Guilford Press. Newyork – London.

Cajiao, F. (1999). *Violencia en la escuela. Serie vida de maestros. Tomo 1*. Bogotá Fundación FES.

Constitución Política de Colombia (1991)

Correa y Hurtado. (2000). *La escuela como cátedra viva de convivencia y paz. Orientaciones curriculares y sugerencias didácticas*. Medellín, Gobernación de Antioquia. Secretaria de educación para la cultura. Serie educación para la convivencia y la paz. Primera edición.

CORTINA, Adela y otros (1998). *Educación en la justicia*. Generalitat Valenciana. Valencia.

Freire, Paulo. (1973). Concientización, teoría y práctica de la liberación. 2 Ed. Asociación de publicaciones educativas. Bogotá.

Foucault, Michael. (1978). Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión. 16a edición.

Gallo, Héctor. (1999). Usos y abusos del maltrato. Colección: Psicoanálisis. Universidad de Antioquia.

Giroux, Henry. (2002). (traducido del Inglés, Rafael Días Borbón, marzo 2002). Pedagogía pública y política de la resistencia: notas para una teoría crítica de la lucha educativa. Opciones Pedagógicas N° 25. Serie cuadernos de educación. Bogotá-Colombia.

Gonzales Agudelo, Elvia María. (1999). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Colección Aulas Abiertas, Universidad de Antioquia, Medellín.

Guerra Cano, Carlos Alberto. (2000). La Hiperactividad y otros avatares de los “Minusválidos” de atención. Cuaderno Pedagógico. Universidad de Antioquia, Medellín.

Ley General de Educación 115 (1994)

Manual de Convivencia, Colegio Parroquial Emaús. (2009)

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Lineamientos Generales de Procesos Curriculares. Republica de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Definición de variables pertinentes para la identificación de población con discapacidad o capacidades excepcionales. Republica de Colombia.

Morín, Edgar. (1990). Introducción al pensamiento complejo.

Ortega Valencia, Piedad & Ghiso Cotos, Alfredo. (2003) Grupos de Aula, Conflictos y Normas. FUNLAM.

Plan de Desarrollo Comuna 1, (2005 – 2015). Municipio de Medellín. Recuperado 24 de Julio de 2011.

www.medellin.gov.co/.../Planeación%20Municipal/.../Plantillas%20Genéric.

Rodríguez Gómez, Hilda Mar. (2001). Pedagogías críticas: poder, cultura y diversidad. Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Medellín-Colombia.

Saldarriaga V, Jaime. (2000). Escuela como cátedra viva de convivencia y paz. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia – Consorcio IPC – Región.

SISBEN, (2008). Estadísticas base de datos del SISBÉN a Septiembre de 2008. Alcaldía de Medellín. Recuperado 24 de Julio de 2011. http://www.medellin.gov.co/ReportesSite/reportes/Estadisticas%20Sisben/2008/Septiembre/00_ResumenEstadisticasSISBEN_Sep-08.pdf

Tecglen, Haro. (1976), Diccionario Político. Círculo de Lectores, Bogotá.

Tovar, Joaquín. Díaz, Sofía y otros, (2001). Conflicto y Convivencia en la Escuela. IPC de la Corporación de Promoción Popular. Editorial Martín Vieco Ltda.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS
<p>1. Empoderar a los docentes, abriendo un espacio de diálogo, formación y proposición, para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas y didácticas que potencien la sana convivencia y la apropiación de la norma en sus estudiantes.</p>	<p>1. Nuestras experiencias en el aula.</p>	<p>1. Palabras que generan diálogo.</p>	<p>Representaciones previas de los y las docentes sobre la convivencia y la norma en la institución. A Marzo de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marcador de tablero - Tablero - Cuadros de papel de colores - Marcadores: 8 azules – 8 rojos – 8 negros. - Texto: lectura corta - 1 salón - 10 sillas y mesas - 15 refrigerios - Un interventor psicosocial - Libro de Actas.
		<p>2. Analicemos una situación específica, cotidiana y problemática.</p>	<p>Análisis de caso de estudiante o docente, por docentes. A Marzo de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tablero - Marcador de tablero - Cuadros de papel - Cinta de enmascarar - Marcadores - 1 salón - 10 sillas y mesas - 15 refrigerios. - Un interventor psicosocial - Libro de Actas.

		<p>3. Descubramos nuestras necesidades.</p>	<p>Diagnóstico de las situaciones problema de convivencia y de apropiación de la norma, realizado por docentes, a Marzo de 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 8 Hojas tamaño carta -10 lapiceros - 1 block iris - Tijeras - 2 pliegos de papel bom - Marcadores: 8 azules – 8 rojos – 8 negros. - 1 Cinta de enmascarar - Cámara fotográfica - 1 salón - 10 sillas y 10 mesas - Un interventor psicosocial - Libro de Actas.
		<p>4. Estudiemos y adquirimos conocimiento sobre un tema.</p>	<p>Capacitación al 100% de docentes, en los 5 temas especificados, a Octubre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogo con posgrado en trastornos del comportamiento en niños. - Licenciado en educación con posgrado en inclusión educativa. - 1 ó 2 Pedagogos social. - Video bing - Portátil - 3 Marcadores - 8 diplomas - Libreta de notas - 15 lapiceros

				<ul style="list-style-type: none"> - 15 lápices - 15 borradores - 1 resma de papel tamaño carta - 15 CDs - 1 Salón - 15 sillas y mesas - 10 botellas de agua. - 15 refrigerios - 15 Libreta de notas - Libro de actas.
		<p>5. Lleguemos a unas conclusiones, creamos estrategias y definamos como las podemos aplicar.</p>	<p>Estrategias y actividades creadas y aplicadas por docentes, a Octubre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 0 2 pedagogos sociales - 15 carpetas - 15 lapiceros - 4 computadores - Internet - 1 impresora - 5 cartucho tinta negra - 3 Resma de papel - Video bing - Fotocopiadora - Acceso a libros de biblioteca universitaria. - 30 pliegos de Papel boom - Marcadores: 8 azules – 8 rojos – 8 negros. - Cinta de enmascarar - Block iris de colores.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS
<p>2. Propiciar en los y las estudiantes el sentido y apropiación de la norma y la convivencia, mediante espacios de diálogo y lúdica en los que puedan expresar sus vivencias, interpretaciones y opiniones.</p>	<p>1. Expresémonos</p>	<p>1. Palabras que generan diálogo.</p>	<p>Representaciones previas de los y las estudiantes sobre la convivencia y la norma en la institución. A Octubre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 salón, - 16 sillas y mesas - Libro de actas <ul style="list-style-type: none"> - 2 licenciados o pedagogos - Marcador de tablero - Tablero - 150 Block iris - 6 resma de papel tamaño oficio - 100 cajas de marcadores - 100 cajas de Colores - 400 Lápices - 400 borradores - 400 sacapuntas - 50 Textos de lectura cortos - 1 salón grande - 50 sillas y mesas - Refrigerios - Cámara fotográfica - Libro de actas

		<p>2. Representemos y analicemos acciones y actitudes.</p>	<p>Representación, análisis y solución de las situaciones problema de convivencia y de apropiación de la norma, realizado por estudiantes, a Octubre de 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pedagogo de teatro - 1 licenciado o pedagogo - Salón (auditorio o teatro) - Plataforma de teatro - Pedagogo con posgrado en teatro y lúdica. - 50 sillas escolares - 5 mesas - Micrófono, sonido, luces - Video bing - Portátil - Disfraces y accesorios del medio educativo (1 tablero, tizas, delantal, 1 escritorio y 1 silla, caneca de basura, dos libros, 5 cuadernos, 5 borradores, 5 lápices, 5 sacapuntas) - Filmadora - Cámara fotográfica.
		<p>3. Nuestras propuestas.</p>	<p>Propuestas de estudiantes, sobre la convivencia y la norma escolar, a Octubre de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 licenciado o pedagogos - Marcador de tablero o tizas

			2012.	<ul style="list-style-type: none">- Tablero- 60 pliegos de papel boom- 60 pliegos de cartulina- 150 Block iris- 3 resma de papel tamaño oficio- 100 cajas de marcadores- 100 cajas de Colores- 50 pinceles planos con cerdas medianamente abundantes.- 50 pinceles planos con cerdas abundantes.- Vinilo (amarillo, azul, rojo, blanco, negro), 12 frascos grandes por cada color- 150 cajas de plastilina.- 400 Lápices- 400 borradores- 400 sacapuntas- Revistas (traídas por los estudiantes)- 50 tijeras- 30 tarros medianos de colbón.- 1 salón grande- 50 sillas y mesas- Refrigerios
--	--	--	-------	--

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS
<p>3. Brindar a los y las estudiantes algunas estrategias que pueden utilizar para formar su propia capacidad de autocontrol, autonomía y conciencia crítica y analítica de situaciones en las que son actores.</p>	<p>1. Concibamos otras formas de actuar.</p>	<p>1. Identifico situaciones molestas, intolerantes y violentas.</p>	<p>Situaciones molestas, intolerantes y violentas en el espacio escolar, identificadas por estudiantes, a Mayo de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cámara fotográfica - 2 pedagogos o licenciados - 300 hojas tamaño oficio - 50 lápices - 20 borradores - 50 sacapuntas -100 cajas de colores - 100 cajas de marcadores - 6 block iris - 1 Tijeras - Cinta de enmascarar - Cámara fotográfica - 1 salón - 10 sillas y 10 mesas. - Libro de Actas
		<p>2. Qué siento cuando...</p>	<p>Emociones ante diversas situaciones de convivencia identificadas por estudiantes, a Julio de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 pedagogos o licenciados - 300 hojas tamaño oficio - 50 lápices - 50 borradores - 50 sacapuntas

				<ul style="list-style-type: none"> - 100 cajas de colores - 100 cajas de marcadores - Grabadora - 300 libretas rayados de 100 hojas (diario de campo del estudiante) - Salón - 50 sillas escolares - Libro de Actas.
		3. Qué pienso cuando...	Identificación y adquisición de lenguaje interno previo y nuevo, por estudiantes, ante situaciones molestas de convivencia, a Septiembre de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 licenciados o pedagogos - 300 hojas tamaño oficio - 50 lápices - 50 borradores - 50 sacapuntas - 100 cajas de colores - 100 cajas de marcadores - Grabadora - 300 libretas rayados de 100 hojas (diario de campo del estudiante) - Video bing - Portátil - Salón - 50 sillas escolares - Libro de Actas

		<p>4. Solucionemos un problema de convivencia.</p>	<p>Análisis y solución de de una situación problema de convivencia, por estudiantes a Octubre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 licenciados o pedagogos - Tablero y tizas - 50 sillas escolares - 300 libretas rayadas de 100 hojas - 350 lápices - 350 borradores - 350 sacapuntas - 350 lapiceros - 100 cajas de marcadores - Video bing - portatil - Libro de actas
		<p>5. Una imagen me transmite sensaciones, pensamientos y motivaciones.</p>	<p>Imagen, gráfico, palabras o frases elegidas por estudiantes, que inviten a actuar ante una situación molesta, de manera respetuosa y amable ante los demás a Octubre de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 licenciados o pedagogos - 25 computadores - Internet - Impresora - 700 hojas tamaño oficio - 300 revistas - 50 tijeras - 30 tarros medianos de colbón - 100 cajas de colores - 100 cajas marcadores

				<ul style="list-style-type: none">-Cámara fotográfica- Libro de Actas
--	--	--	--	--

